

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE TALCA
 I. MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
 DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

APRUEBA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN-2012

EMPEDRADO, 03 de Diciembre del 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones:

Artículo N° 55 letra B y el artículo 58 letra A de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acta N° 16 Reunión Extraordinaria de fecha 09 de Diciembre del 2013, en donde el Ilustre Consejo Comunal aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación del 2014

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. 1/19.704 del 2002.

DECRETO ALCALDICIO N° 274

1.- APRUEBASE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Empedrado, para el ejercicio presupuestario del 2014 por la suma de \$ 1.469.330.000.-

INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	\$
				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.469.330.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.434.810.000
	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.434.810.000
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.094.810.000
			001	Subvención de Escolaridad	1.082.800.000
			002	Otros Aportes	12.000.000
			003	Anticipo de la subvención Escolar	10.000
		101		De la Municipalidad -Servicio Incorporado a su Gestión	340.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.010.000
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	20.000.000
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	0
	99			Otras	10.000
13				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	14.500.000
				TOTAL INGRESOS	1.469.330.000

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	\$
			GASTOS PRESUPUESTARIOS	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.237.230.000
	01		Personal de Planta	470.442.000
	02		Personal Contrata	269.000.000
	03		Otras Remuneraciones	497.788.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	211.530.000

	01	Alimentos y Bebidas	42.500.000
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	7.500.000
	03	Combustible y Lubricante	15.500.000
	04	Materiales de Uso o consumo	39.500.000
	05	Servicio Básicos	45.020.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	16.500.000
	07	Publicidad y Difusión	3.500.000
	08	Servicio Generales	3.510.000
	09	Arriendos	5.500.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	6.000.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	23.000.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	3.500.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.020.000
	03	Prestaciones Sociales de Cargo Fiscal	4.020.000
26		C X C Otros Gastos Corrientes	10.000
	01	Devoluciones	10.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.540.000
	01	Terrenos	0
	02	Edificios	0
	03	Vehículos	0
	04	Mobiliarios y Otros	1.500.000
	05	Máquinas y Equipos	2.510.000
	06	Equipos Informáticos	6.010.000
	07	Programas Informáticos	1.520.000
	99	Otros Activos no Financieros	0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	0
	01	Estudios básicos	0
	02	Proyectos	0
	03	Programas de Inversión	0
34		CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	5.000.000
	07	Deuda Flotante	5.000.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	0
		TOTAL GASTOS	1.469.330.000

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TÓMESE CONOCIMIENTO, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
GONZALO A. TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GML/MFR/LAP/lap.

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional (4)
- Alcaldía.-
- Secplan.-
- Secretario Municipal.
- Finanzas Municipal.-
- Depto. Educación.-
- Finanzas Educación.-
- Correlativo.-